



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 01/23

En la ciudad de Ushuaia a los 08 días del mes de marzo de 2023, siendo las 22:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Espacio Curricular o Cargo

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
02	130 - Física	24399	MIÉRCOLES de 22.10 a 22.50 y 22.50 a 23.30 hs.	Suplente	2°	B	Noche	Renuncia SUP. doc. Huide Navarrete (INT. doc. Encina COM.SERV)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113° de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito, y demás normativa establecida por el artículo 113° Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta SI-NO	Firma	USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL		
					Fecha Alta	Disp.	Observaciones
24910782	LUCERO, César Sebastián	Habilitante 18.915	SI		15/03/23	21/23	

Prof. Diego G. HUIDE NAVARRETE
SECRETARIO



Prof. Inés Cecilia Aquino
Directora
C.E.N.S. N° 3

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Cargo: Física
Turno: Noche
Revista: Suplente
Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 1
Inicio: 2023-03-07 10:00:00
Cierre: 2023-03-08 22:00:00



DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje
39197744	Chamorro	Santiago	1 - Docente	13.0232
24910782	Lucero	César Sebastián	2 - Habilitante	18.915
27466615	Mendoza	Ana Elisa Guadalupe	3- Supletorio	12.146
27990360	Figueredo	Héctor Simón	4 - Exclusión	0
34460396	Garcia	Nerina	4 - Exclusión	0
39750912	GONZALEZ	DANILO EMANUEL	4 - Exclusión	0
36870799	VELARDEZ	CAROLINA	4 - Exclusión	0
23935506	Ojeda	Marcelo Alejandro	4 - Exclusión	0